

Para presentar de recursos contra lista de aspirantes admitidos y no admitidos como peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo





Para presentar de recursos contra lista de aspirantes admitidos y no admitidos como peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

Ingrese a la siguiente dirección electrónica

https://sirna.ramajudicial.gov.co/Paginas/Inicio.aspx y dé clic en la opción "Lista de peritos de lo contencioso administrativo".





Para presentar de recursos contra lista de aspirantes admitidos y no admitidos como peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

En la opción Usuario, digite el correo electrónico registrado.
 Seguidamente, digite la contraseña.

*En caso de no recordar la contraseña, dé clic en la opción "He Olvidado mi Contraseña". En esta opción se recupera la contraseña, enviando un correo electrónico al usuario registrado.

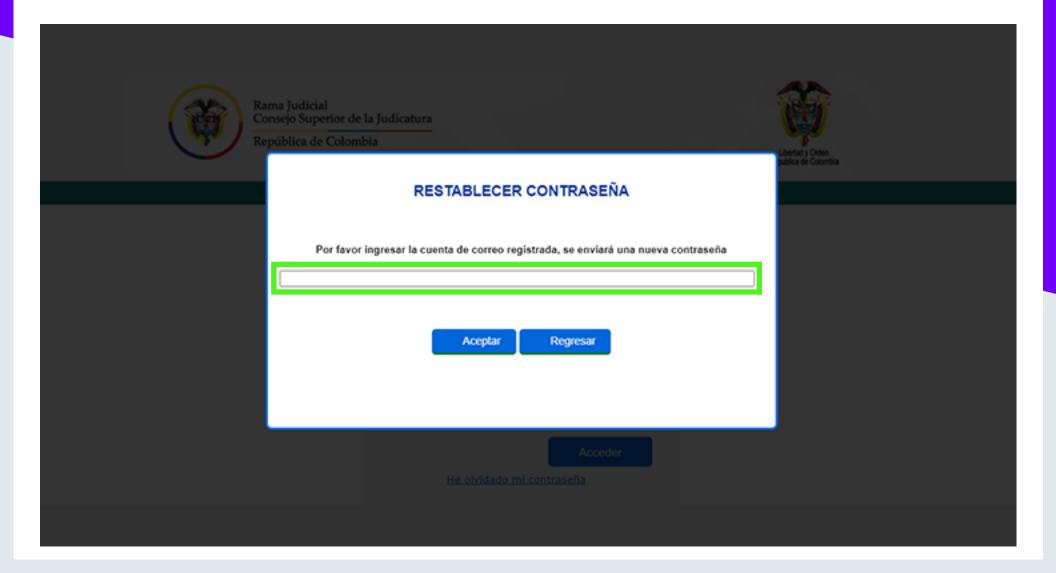
Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

	Login		
Usuario			
Contraseña			
		Accede	
He olvida	do mi cont		



Para presentar de recursos contra lista de aspirantes admitidos y no admitidos como peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

Digite el correo electrónico, el sistema enviará un correo con usuario y clave registrado.





Para presentar de recursos contra lista de aspirantes admitidos y no admitidos como peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

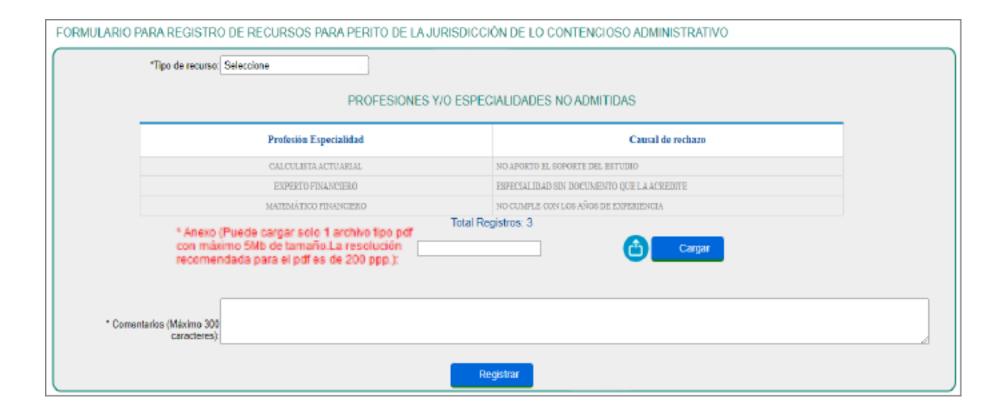
Al ingresar en el aplicativo, seleccione la opción de "Recursos"





Para presentar de recursos contra lista de aspirantes admitidos y no admitidos como peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

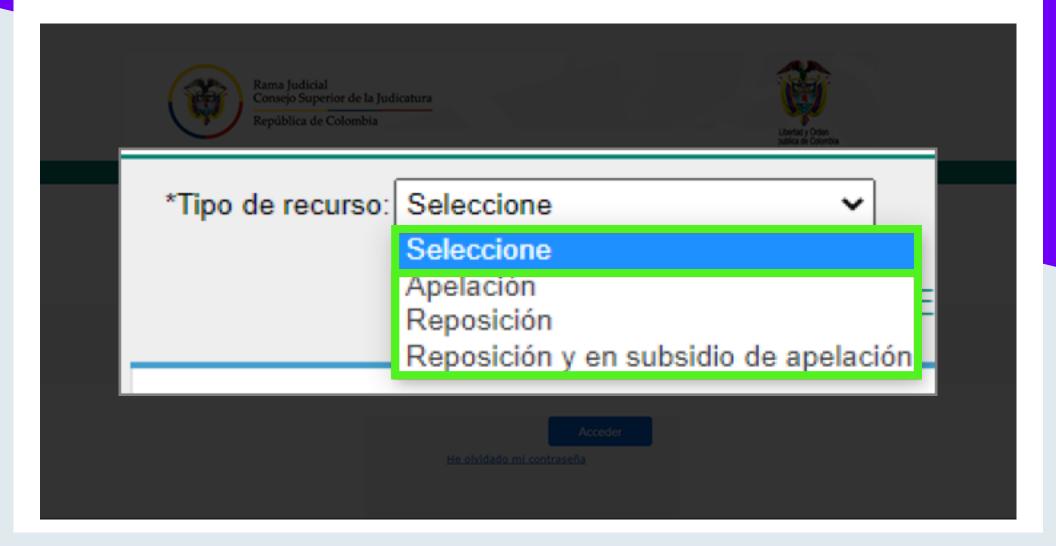
Deberá diligenciar el formulario que le arroja el sistema.





Para presentar de recursos contra lista de aspirantes admitidos y no admitidos como peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

Seleccione el tipo de recurso que va a interponer: Apelación, Reposición y Reposición y en subsidio de apelación.

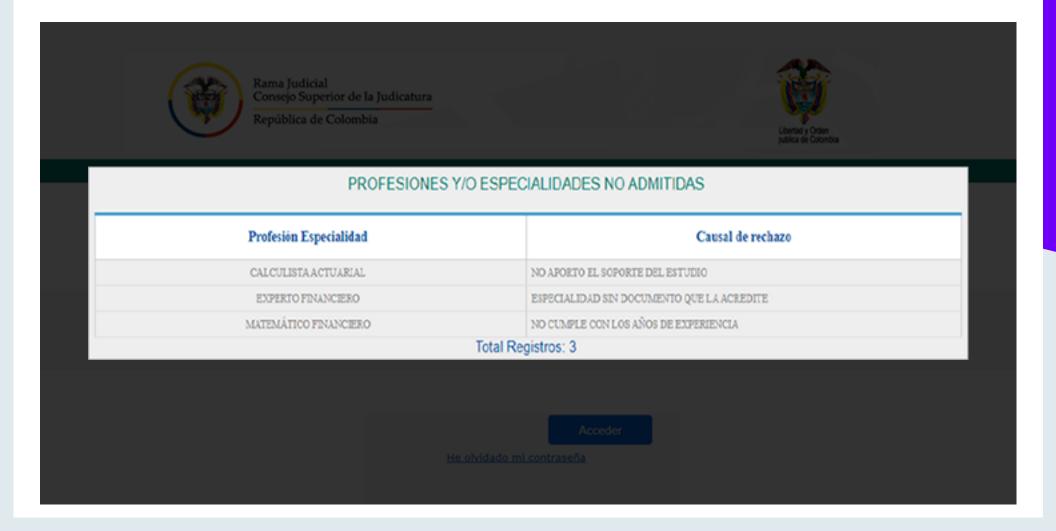




Para presentar de recursos contra lista de aspirantes admitidos y no admitidos como peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

4.2.

En la sección de Profesiones y/o Especialidades no admitidas, se informa al usuario en qué área o tema obtuvo una calificación de "NO ADMITIDO" y por qué dicha calificación.



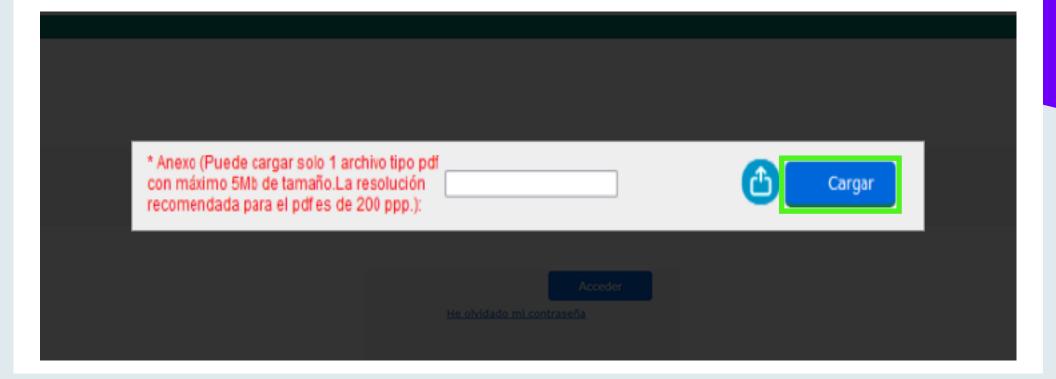


Para presentar de recursos contra lista de aspirantes admitidos y no admitidos como peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

Solo se puede adjuntar un archivo en **Formato PDF**, que servirá como soporte del recurso que desea interponer.

Importante Se recomienda que la resolución para escanear sea de 200 ppp

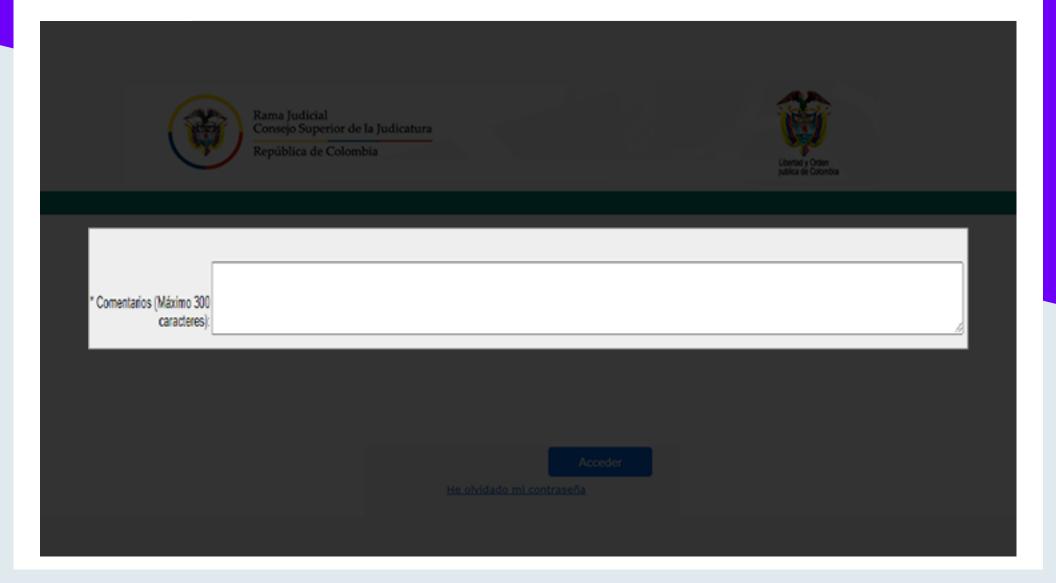
- Dé clic en el icono (1), se abrirá una ventana emergente para buscar el documento que desea adjuntar.
- Una vez seleccionado el archivo, dé clic en la opción "Cargar" para subir el archivo al aplicativo.





Para presentar de recursos contra lista de aspirantes admitidos y no admitidos como peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

El aspirante podrá registrar los comentarios que considere pertinentes. Texto deberá ser inferior a 300 caracteres.



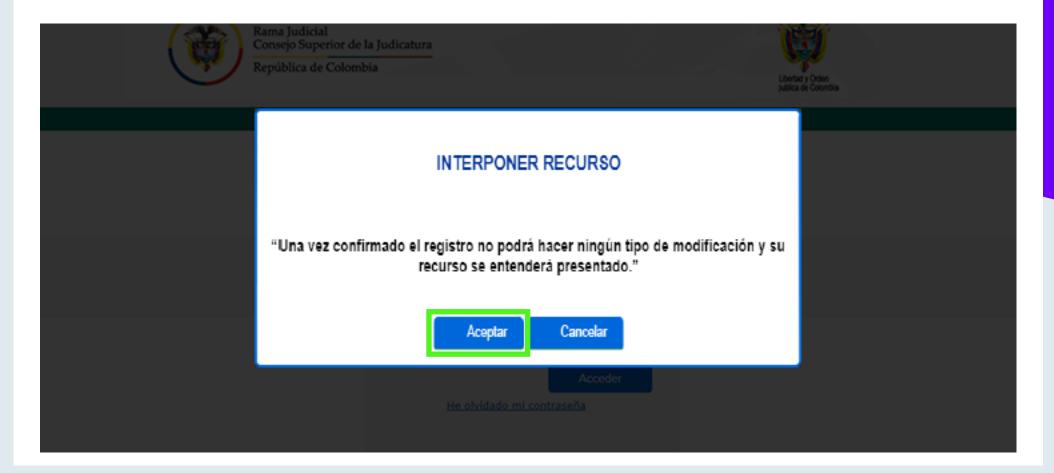


Para presentar de recursos contra lista de aspirantes admitidos y no admitidos como peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

Para finalizar, deberá dar clic en la opción "Registrar", el aplicativo preguntará si confirma o cancela el registro del recurso.

Importante

- Si da clic en "Aceptar", quedará registrado su recurso en el sistema y, se enviará un correo electrónico de confirmación.





Instructivo Para presentar de recursos contra lista de aspirantes admitidos y no

admitidos como peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

 Si da clic en "Cancelar", se cancelará el proceso presentación del recurso en el sistema. El aplicativo mostrará el mensaje respectivo y redirigirá al usuario a la página de ingreso al aplicativo.

